

Informe sobre las repercusiones administrativas y financieras para la Secretaría de las resoluciones cuya adopción se ha propuesto al Consejo Ejecutivo y la Asamblea de la Salud

1. Resolución Tecnologías sanitarias esenciales

2. Relación con el presupuesto por programas

Área de trabajo

Tecnologías sanitarias esenciales

Resultados previstos

2. Se habrá fortalecido la capacidad y mejorado la calidad y la seguridad de medios de diagnóstico apropiados, dispositivos médicos, servicios de laboratorio (con inclusión de pruebas básicas de laboratorio y detección de la presencia de VIH y virus de las hepatitis B y C) y servicios de trasplante de células, órganos y tejidos, y habrá mejorado el acceso a todos ellos
4. Se habrá prestado apoyo para la creación de capacidad y el desarrollo de procedimientos normalizados, y se habrán utilizado listas modelo de dispositivos médicos esenciales
5. Se habrá promovido y apoyado efectivamente el establecimiento de elementos apropiados de información electrónica para utilizar en los sistemas de atención sanitaria

También son pertinentes los resultados previstos 1 y 3.

(Indicar brevemente la relación con los resultados previstos, los indicadores, los objetivos y los niveles de base)

La resolución es plenamente coherente con los resultados previstos que se mencionan *supra* y se vincula con todos los indicadores del presupuesto por programas para 2006-2007. El establecimiento de un comité de expertos en tecnologías sanitarias se ajusta al planteamiento estratégico de esta área de trabajo, que comprende actividades normativas y de investigación en tecnologías sanitarias esenciales en apoyo de los Estados Miembros. Existen asimismo considerables vínculos con todos los indicadores relativos a las tecnologías, dado que en la resolución se pide un programa tecnológico de amplia base que no esté compartimentalizado en tecnologías concretas.

3. Repercusiones financieras

- a) Costo total estimado de la aplicación de la resolución en todo su periodo de vigencia (redondeado a la decena de millar de US\$ más próxima; incluye los gastos correspondientes a personal y actividades):** US\$ 5,2 millones requeridos para el bienio (US\$ 4,1 millones para gastos de personal y US\$ 1,1 millones para gastos operativos, incluida la asistencia técnica a los Estados Miembros)
- b) Costo estimado para el bienio 2006-2007 (redondeado a la decena de millar de US\$ más próxima; incluye los gastos correspondientes a personal y actividades):** El costo estimado total es de US\$ 3,9 millones.
- c) Del costo estimado que se indica en el apartado b), ¿qué parte se podría subsumir en las actuales actividades programadas?** US\$ 1,7 millones se pueden subsumir en fondos de la Sede previstos para recursos humanos y actividades.

4. Repercusiones administrativas

a) Ámbitos de aplicación (indicar a qué niveles de la Organización se tomarían medidas y en qué regiones, cuando corresponda)

Entrañará trabajos en el conjunto de la Organización, en particular en las regiones y los países que carecen de recursos para prestar apoyo a un programa de tecnología sanitaria eficaz.

b) Necesidades adicionales de personal (indicar las necesidades adicionales en el equivalente de puestos a tiempo completo, precisando el perfil de ese personal)

Se requerirán siete funcionarios a tiempo completo adicionales en toda la Organización, junto con seis funcionarios de apoyo a medio tiempo. Se requerirá un funcionario de la categoría profesional y un funcionario de la categoría de servicios generales a medio tiempo en la Sede para prestar apoyo a la elaboración de directrices y normas para las tecnologías sanitarias; en las oficinas regionales se necesitarán seis asesores regionales y cinco funcionarios de apoyo a medio tiempo para facilitar los trabajos regionales y en los países.

c) Plazos (indicar plazos amplios para las actividades de aplicación y evaluación)

La aplicación de la resolución se enmarcará en la labor programática en curso sobre tecnologías sanitarias esenciales y, por consiguiente, estará sujeta a la misma evaluación periódica que las demás actividades de la OMS en esa área.

= = =